



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD

ahag

4

**ANA BEGOÑA MERINO GIL, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

**CERTIFICA:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, con carácter urgente, celebrada el día veintidós de abril de dos mil diecinueve, en el punto 4 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

**"PUNTO 4.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 27/2019, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 1.319.233,04 €.**

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local relativa a la Modificación Presupuestaria nº 27/2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, incoado por la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.319.233,04 €) y de modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, del siguiente tenor literal:

*"Visto el expediente n relación con el expediente de Modificación Presupuestaria nº 27/2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, incoado por la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.319.233,04 €) y de modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, resulta:*

*1º.- Constan en el expediente las siguientes propuestas de solicitud de dotación de crédito:*

*- Concejal Teniente de Alcalde de Cultura y Fiestas y Memoria del Servicio de Cultura y Patrimonio, del siguiente tenor literal: "A la vista de que las acciones de fomento a la cultura y las tradiciones populares, que esta área de gobierno tradicionalmente viene otorgando desde hace años, no se pudieron conceder durante el año 2018, como consecuencia, de haber tenido que afrontar las subvenciones nominativas de carácter inaplazable del ejercicio 2017, así como la imposibilidad legal de incorporación de los remanentes líquidos de Tesorería a dicho ejercicio, se hace necesario definir dichos gastos como de carácter inaplazable, siendo en consecuencia, adecuado asumir los mismos, ...".*

*- Concejal Teniente de Alcalde de Educación, Vista la necesidad de dotar crédito la partida 151/32000/22700 para que se pueda cargar el importe resultante de las mensualidades de noviembre y diciembre de 2018, relativas al contrato de "Servicio de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales del Excmo.*

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

29-04-2019 14:10

SECRETARIO/A

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San C. al de La Laguna Fecha :30/04/2019 09:44:22

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A658D1D3D5FB05BA5B19D12C4AE96A2579058DC8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

SECRETARIO/A  
MERINO GIL ANA BEGOÑA

29-04-2019 14:00

SECRETARIO/A

Firmantes:  
MERINO GIL ANA BEGOÑA



Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna", dejando constancia en la memoria justificativa que "...Se trata de un gasto específico y determinado que no se puede demorar hasta el ejercicio siguiente, dado que la falta de crédito en dicha partida produciría el impago de las obligaciones del mencionado servicio correspondiente a los meses de noviembre y diciembre..."

- Concejal Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Calidad de Vida, del siguiente tenor literal "Habiéndose observado la insuficiencia de crédito a nivel de bolsa de vinculación jurídica en la partidas 150 23102 2279903, 150 23101 2279904, 150 32500 2279902, 150 23110 2230001, 150 23143 2279901; 150 23144 2279901; 150 23145 2279901; 150 23150 22799; 150 23151 22799; 150 23152 22799; 150 23153 22799; 150 23154 22799 y 150 23155 22799 del vigente Presupuesto de Gasto, para hacer frente a la ejecución de dos proyectos del Área: celebración del Día de la Familia y los gastos de las prórrogas de los contratos de las Escuelas Infantiles (Pérez Soto, Verdellada y La Cuesta) y los Servicios de Día de Menores ( Padre Anchieta, Cardonal/ San Jerónimo, La Cuesta/Ángeles Bermejo, La Costa/Tejina, Taco/San Matías y La Cuesta II), Transporte Hospital de Dolores y Vigilancia del Absentismo escolar, motivado por la prórroga de los Presupuestos de 2018, tal como se expresa en la Memoria Justificativa del Área..."

- Concejal Teniente de Alcalde de Obras e Infraestructuras sobre la necesidad de dotar crédito para la adquisición de los terrenos necesarios para ejecutar el proyecto "Canalización y Cubrición del Barranco de la Carnicería" dejando constancia en la propuesta que "...al tratarse de una actuación que no se quiere demorar para el próximo ejercicio, puesto que se quiere disponer de los terrenos lo antes posible y con ello poder licitar la ejecución del encauzamiento del barranco...". Así mismo consta propuesta de dotación de crédito para la redacción del proyecto modificado "Reconstrucción nuevo mercado de La Laguna", así como para la redacción de un proyecto complementario "Aparcamiento y Plaza del Barranco" señalándose en la propuesta que "...al tratarse de una actuación que no se quiere demorar para el próximo ejercicio, puesto que se quiere disponer de los proyectos lo antes posible, ya que se quiere ejecutar en dicha zona también el proyecto de canalización del barranco de la carnicería, para el cual esta Administración ha recibido una subvención nominativa concedida por el Gobierno de Canarias..."

2º.- La modificación propuesta tiene por objeto, la dotación de crédito para poder hacer frente a los siguientes gastos específicos y determinados que no se pueden demorar al ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el presupuesto vigente o el existente es insuficiente y que se consideran de ejecución prioritaria, todo ello de conformidad con las propuestas y memorias justificativas, que constan en el expediente:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
130 33400 48003	Subvención nominativa Ateneo La Laguna	27.500,00
130 33400 48006	Subvención nominativa Asociación Corazones de Tejina	9.500,00
130 33400 48004	Subvención nominativa Instituto de Estudios Canarios	33.500,00
130 33400 48001	Subvención nominativa Sociedad Canaria de profesores de matemáticas Isaac Newton	9.500,00
130 33400 48005	Subvención nominativa La Librea de Valle de Guerra	9.500,00
130 33400 48007	Subvención nominativa Orfeón La Paz	24.500,00
130 33400 48002	Subvención nominativa Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	27.500,00
132 33800 48001	Subvención nominativa Asociación Sociocultural Corazón El Pico	3.000,00

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019017341  
 Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A668D7D3D5FB05BA5B19D12C4AE96A2579068DC6 en la siguiente dirección https://sede.aytojalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.  
 Firmantes: MERINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARIO/A 29-04-2019 14:10  
 MERINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARIO/A 29-04-2019 14:10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATERNONIO DE LA HUMANIDAD

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A659D1D3D5FB05BA5B19D12C4AE96A2579058DC8  
en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



29-04-2019 14:10

SECRETARIO/A

MERINO GIL ANA BEGOÑA

29-04-2019 14:00

SECRETARIO/A

MERINO GIL ANA BEGOÑA

132 33800 48002	Subvención nominativa Asociación Sociocultural Calle Abajo	3.000,00
132 33800 48003	Subvención nominativa Asociación Sociocultural Calle Arriba	3.000,00
132 33800 48004	Subvención nominativa Asociación Sinfónica Banda La Fe de La Laguna	60.000,00
132 33800 48005	Subvención nominativa Agrupación Banda de música San Sebastián de Tejina	25.000,00
132 33800 48006	Subvención nominativa Agrupación musical Banda de música Ntra. Sra. de Lourdes de Valle de Guerra	25.000,00
132 33800 48007	Subvención nominativa Agrupación musical La Fuente/Create Unión Musical	20.000,00
132 33800 48008	Subvención nominativa Asociación Cultural San Miguel de La Laguna	9.500,00
132 33800 48009	Subvención nominativa Asociación Cultural Banda de Cornetas y Tambores Taco Awañac	4.000,00
132 33800 48010	Subvención nominativa Asociación Cultural Banda de Cornetas y Tambores Ntra. Sra. de La Candelaria	4.000,00
132 33800 48011	Subvención nominativa Banda de Cornetas y Tambores Santa María de Gracia	4.000,00
132 33800 48012	Subvención nominativa Asociación Músico Cultural de León y Castro de Valle de Guerra	4.000,00
132 33800 48013	Subvención nominativa Asociación Cultural del Santísimo Cristo de La Laguna	4.000,00
132 33800 48014	Subvención nominativa Asociación Cultural del Santísimo Cristo de La Misericordia	4.000,00
132 33800 48015	Subvención nominativa Banda de Cornetas y Tambores El Faro de Punta del Hidalgo	500,00
160/43120/22706	Redacción del proyecto modificado "Reconstrucción nuevo mercado de La Laguna" y proyecto complementario "Aparcamiento y plaza del barranco"	89.510,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

**A financiar con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	404.010,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
150 23102/ 2279903	Celebración del Día de la Familia incluida dentro de las actuaciones del Plan de Infancia Municipal	23.229,00
150 23101 2279904	Proyecto Campamento de verano para jóvenes del municipio con discapacidad para su desarrollo e integración	15.919,24
150 32500 2279902	Contrato vigilancia absentismo escolar (vigilancia de la asistencia escolar del municipio con intervención de los menores absentistas y sus familias)	1.360,65
150 23110 2230001	Transporte Hospital de Dolores (Convenio con el IASS)	6.333,47
150 23143 2279901	Servicio de Educación infantil a la 1ª infancia E.I. Pérez Soto-Cardonal.	51.725,52
150 23144 2279901	Servicio de Educación infantil a la 1ª infancia E.I. Verdellada.	35.715,24
150 23145 2279901	Servicio de Educación infantil a la 1ª infancia E.I. La Cuesta.	83.746,08
150 23150 22799	Servicio de Día Padre Anchieta.	18.970,15
150 23151 22799	Servicio de Día Cardonal/S. Jerónimo.	18.970,15
150 23152 22799	Servicio de Día La Cuesta/Ángeles Bermejo.	18.970,15
150 23153 22799	Servicio de Día La Costa/Tejina.	18.970,15
150 23154 22799	Servicio de Día Taco/San Matias.	18.970,15
150 23155 22799	Servicio de Día La Cuesta II.	18.970,15
151 32000 22700	Servicio de limpieza de colegios y dependencias municipales (1 de noviembre a 31 de diciembre de 2018)	381.525,66
160 15100 60002	Adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra "Canalización y cubrición del Barranco de la Carnicería"	100.000,00

160 34200 6220296	Aportación municipal al proyecto "Polideportivo El Rocío-Cancha Polideportiva, Cancha de Bolas, Plaza y Capilla" incluido en el Convenio de Colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de La Laguna para la ejecución de dicha obra	101.846,58
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

**A financiar con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	915.222,34
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

3º.- El artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que se refiere a los Crédito Extraordinarios y Suplementos de Créditos, establece que: "... El expediente deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el aumento que se propone.

Dicho aumento se financiará con cargo al remanente líquido de tesorería, con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. En el expediente se acreditará que los ingresos previstos en el presupuesto vengán efectuándose con normalidad, salvo que aquéllos tengan carácter finalista..."

4º.- La modificación presupuestaria, de acuerdo con la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 1.319.233,04 €.

El Remanente de Tesorería para gastos generales del Ayuntamiento resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, una vez descontada la cantidad que se destina a reducir el nivel de endeudamiento y las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (10.882.766,75 €), de acuerdo con el siguiente detalle:

R.T. para G.G Ayuntamiento.....	21.349.897,84 €
Importe destinado a reducir el endeudamiento.....	8.165.574,00 €
Importe estimado a destinar endeudamiento de MUVISA.....	850.000,00 €
Modificación Presupuestaria nº 21/2019 de Incorporación de remanentes de proyectos financiados con ingresos afectados.....	1.451.557,09 €
Saldo RTGG Ayuntamiento.....	10.882.766,75 €

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

5º.- En relación con la dotación de crédito para las subvenciones nominativas de Cultura y de Fiestas, en el Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018, modificado mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, figuran las subvenciones nominativas para las que se solicita el crédito. Actualmente el Presupuesto en vigor es el Presupuesto prorrogado de 2018, por lo que en aplicación de lo dispuesto en artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no fueron prorrogados los créditos para subvenciones nominativas,

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019017341

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :30/04/2019 09:44:22  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A65BD1D3D5FB05BA5B19D12C4AE96A2579058DC08 en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.



29-04-2019 14:10 SECRETARIO/A  
29-01-2019 14:00 MERINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARIO/A  
29-01-2019 14:00 MERINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARIO/A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



INSTITUCIÓN DE LA HUMANIDAD

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

29-04-2019 14:10

SECRETARIO/A

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A655D1D3D5FB05BA5B19D12C44E56A2579C668DC8  
en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

MERINO GIL ANA BEGOÑA

29-04-2019 14:00

SECRETARIO/A

Firmantes:  
MERINO GIL ANA BEGOÑA



por lo que conforme establece la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto, "...La modificación del anexo I con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo o de cualquier modificación de las contempladas en el mismo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria..."

6º.- El artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establecen que el Presupuesto General incluirá las bases de ejecución del mismo, en consecuencia, se trata de un documento que se aprueba por el Pleno de la Corporación juntamente con el Presupuesto General, por lo que se entiende que, cualquier modificación de las bases de ejecución corresponden al Pleno de la Corporación con la sujeción a los trámites que para la aprobación del Presupuesto General, establece el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

7º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

8º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 17 de abril de 2019.

9º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal.

10º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 27/2019 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento

de Crédito, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.319.233,04 €), según el siguiente detalle:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
130 33400 48003	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Ateneo La Laguna)	27.500,00
130 33400 48006	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asoc. Corazones de Tejina)	9.500,00
130 33400 48004	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Instituto de Estudios Canarios)	33.500,00
130 33400 48001	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Conv. Asoc. Isaac Newton)	9.500,00
130 33400 48005	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asoc. Cult. La Librea de Valle de Guerra)	9.500,00
130 33400 48007	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Orfeón La Paz)	24.500,00
130 33400 48002	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (R.S.E. de Amigos del País de Tenerife)	27.500,00
132 33800 48001	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Corazón El Pico)	3.000,00
132 33800 48002	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Calle Abajo)	3.000,00
132 33800 48003	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Calle Arriba)	3.000,00
132 33800 48004	Fiestas – Fiestas – Agrupación musical La Fe (Difun. patrim. hist-art. actos populares y religiosos)	60.000,00
132 33800 48005	Fiestas - Fiestas - Agrup. Banda Mus. San Sebastián Tejina (difusi. patrim. hist-art. actos popul y relig.)	25.000,00
132 33800 48006	Fiestas – Fiestas – Agrup. Mus. Ntra. Sra. Lourdes de Valle Guerra (Difusión patrim. hist- art. actos pop. y re	25.000,00
132 33800 48007	Fiestas – Fiestas – Agrup. music. La Fuente/Create Unión Musical ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	20.000,00
132 33800 48008	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tamb. San Miguel ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	9.500,00
132 33800 48009	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tambores Awañak ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48010	Fiestas – Fiestas – Banda de cornetas y tambores La Candelaria ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48011	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tambores Sta. María Gracia( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48012	Fiestas – Fiestas – Asoc. mus. cult. Leon y Castro de Valle Guerra (difundir patrim. hist-art. actos popul. y re	4.000,00
132 33800 48013	Fiestas – Fiestas – Asoc. Mus. Santísimo. Cristo La Laguna ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48014	Fiestas – Fiestas – Banda Santísimo Cristo Misericordia ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48015	Fiestas – Fiestas – Banda Cornetas y tambores El Faro Punta Hidal( difundir patrim. hist-art. actos popul. y re	500,00
160 43120 22706	Obras e Infraestructuras – Mercados – Estudios y trabajos técnicos	89.510,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	404.010,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
150 23102 2279903	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asistencia Social Primaria (Menores y Familia) – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Día de la Familia)	23.229,00
150 23101 2279904	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asistencia Social Primaria (Serv. Grales.) – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Poyectos)	15.919,24

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019017341  
 Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A69BD1D3D5FB05BA5B19D12C4AE96A2579058DC8 en la siguiente dirección: https://sece.ayto.san-cristobal.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.  
 Firmantes: MERINO GIL ANA BEGOÑA 29-04-2019 14:10  
 SECRETARIO/A  
 MERINO GIL ANA BEGOÑA 29-04-2019 14:10  
 SECRETARIO/A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San C...  
Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A65BD1D3D5FB05BA5B19D12C4AE86A295058DC8  
en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

29-04-2019 14:10  
SECRETARIO/A  
MERINO GIL ANA BEGOÑA



Firmante:  
MERINO GIL ANA BEGOÑA

150 32500 2279902	Bienestar Social y Calidad de Vida – Vigilancia y cumplimiento escolaridad obligatoria – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Absentismo escolar)	1.360,65
150 23110 2230001	Bienestar Social y Calidad de Vida – Unidad de Mayores (PCPB) – Transporte (Hospital de Dolores)	6.333,47
150/23143/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. Pérez Soto-Cardonal. (Serv. Edu. Inf. 1ª In)	51.725,52
150/23144/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. Verdellada – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Servicio Educación Infantil 1ª Infancia)	35.715,24
150/23145/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. La Cuesta. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Servicio Educación Infantil 1ª Infancia)	83.746,08
150/23150/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Padre Anchieta – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23151/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Cardonal /San Jerónimo. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23152/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Cuesta/Angeles Bermejo. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23153/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Costa/Tejina. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23154/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Taco/San Matias. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23155/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Cuesta II. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
151 32000 22700	Educación – Admón. Gral. Educación – Limpieza y Aseo	381.525,66
160 15100 60002	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inv. Nueva Terrenos (Expropiación de terrenos)	100.000,00
160 34200 6220296	Obras e Infraestructuras – Instal. Deportivas – Inv. Nueva Edif. y otras construcc. AFECTADO	101.846,58
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

**A financiar con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	915.222,34
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

Segundo.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I "Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento vigente en el ejercicio 2019, a los efectos de incluir las siguientes subvenciones nominativas:

Aplicación	Objeto	Tercero	CIF	Importe
130.33400.48001	Fomento de la cultura a través de la realización de talleres, exposiciones, etc. Relacionándolo con las matemáticas	Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemáticas	G38027074	9.500,00
130.33400.48002	Publicaciones, talleres, campaña culturales y sociales para Fomento de la cultura.	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	G38018032	27.500,00
130.33400.48003	Realización de publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales, eventos de cine, música, exposiciones, etc.	Ateneo de La Laguna	G38021796	27.500,00
130.33400.48004	Publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales para Fomento	Instituto Estudios Canarios	G38081675	33.500,00



Firmantes:

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 14:00 MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 14:10

	<i>de la Cultura.</i>			
130.33400.48005	<i>Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto cultural que ha sido declarado bien de interés cultural.</i>	Asociación Cultural Amigos de La Librea de la Virgen	G38283776	9.500,00
130.33400.48006	<i>Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto festivo que ha sido declarado bien de interés turístico.</i>	Asociación Corazones de Tejina	G38584835	9.500,00
130.33400.48007	<i>Realización de campañas culturales y sociales, eventos de música, etc.</i>	Orfeón la Paz	G38042131	24.500,00
132 33800 48004	<i>Difundir y realzar el patrimonio histórico-artístico a través de actos populares y religiosos</i>	Agrupación musical La Fe	G38918512	60.000,00
132 33800 48005	<i>Difundir y realzar el patrimonio histórico-artístico a través de actos populares y religiosos</i>	Agrupación banda de música San Sebastián de Tejina	G38241626	25.000,00
132 33800 48006		Agrupación musical banda de música Ntra. Sra. De Lourdes de Valle Guerra	G38298725	25.000,00
132 33800 48007		Agrupación musical La Fuente/Create Unión Musical	G76611383	20.000,00
132 33800 48008		Banda de cornetas y tambores San Miguel	G38552675	9.500,00
132 33800 48009		Banda de cornetas y tambores Awañak	G38487138	4.000,00
132 33800 48010		Banda de cornetas y tambores La Candelaria	G38631990	4.000,00
132 33800 48011		Banda de cornetas y tambores Santa María de Gracia	G76601632	4.000,00
132 33800 48012		Asociación músico cultural León y Castro de Valle de Guerra	G38283107	4.000,00
132 33800 48013		Asociación musical Santísimo Cristo de La Laguna	G76715325	4.000,00
132 33800 48014		Banda Santísimo Cristo de la Misericordia	G76584804	4.000,00
132 33800 48015	Banda de cornetas y tambores El Faro de Punta del Hidalgo	G38614608	500,00	

Tercero.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales."

### **ACUERDO:**

Tras el debate sobre la cuestión, que obra íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión se procede a la votación del expediente a la vista de lo propuesto, el Ayuntamiento en Pleno, por diecisiete votos a favor, ningún voto en contra y seis abstenciones, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 27/2019 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (1.319.233,04 €), según el siguiente detalle:

### **CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe €
130 33400 48003	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Ateneo La Laguna)	27.500,00
130 33400 48006	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asoc. Corazones de Tejina)	9.500,00
130 33400 48004	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Instituto de Estudios Canarios)	33.500,00





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A65BD1D3D5F605BA5B19D12C4AE96A2579058DC8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

29-04-2019 14:10

SECRETARIO/A

MERINO GIL ANA BEGOÑA

29-04-2019 14:10

SECRETARIO/A

MERINO GIL ANA BEGOÑA

130 33400 48001	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Conv. Asoc. Isaac Newton)	9.500,00
130 33400 48005	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asoc. Cult. La Librea de Valle de Guerra)	9.500,00
130 33400 48007	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Orfeón La Paz)	24.500,00
130 33400 48002	Cultura – Prom. Cultural – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (R.S.E. de Amigos del País de Tenerife)	27.500,00
132 33800 48001	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Corazón El Pico)	3.000,00
132 33800 48002	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Calle Abajo)	3.000,00
132 33800 48003	Fiestas - Fiestas – A fam.. e Inst. sin fin de lucro (Asociación Sociocultural Calle Arriba)	3.000,00
132 33800 48004	Fiestas – Fiestas – Agrupación musical La Fe (Difun. patrim. hist-art. actos populares y religiosos)	60.000,00
132 33800 48005	Fiestas - Fiestas - Agrup. Banda Mus. San Sebastián Tejina (difusi. patrim. hist-art. actos popul y relig.)	25.000,00
132 33800 48006	Fiestas – Fiestas – Agrup. Mus. Ntra. Sra. Lourdes de Valle Guerra (Difusión patrim. hist- art. actos pop. y re	25.000,00
132 33800 48007	Fiestas – Fiestas – Agrup. music. La Fuente/Create Unión Musical ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	20.000,00
132 33800 48008	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tamb. San Miguel ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	9.500,00
132 33800 48009	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tambores Awañak ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48010	Fiestas – Fiestas – Banda de cornetas y tambores La Candelaria ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48011	Fiestas – Fiestas – Banda cornetas y tambores Sta. María Gracia( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48012	Fiestas – Fiestas – Asoc. mus. cult. Leon y Castro de Valle Guerra (difundir patrim. hist-art. actos popul. y re	4.000,00
132 33800 48013	Fiestas – Fiestas – Asoc. Mus. Santísimo. Cristo La Laguna ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48014	Fiestas – Fiestas – Banda Santísimo Cristo Misericordia ( difundir patrim. hist-art. actos popul. y relig.)	4.000,00
132 33800 48015	Fiestas – Fiestas – Banda Cornetas y tambores El Faro Punta Hidal( difundir patrim. hist-art. actos popul. y re	500,00
160 43120 22706	Obras e Infraestructuras – Mercados – Estudios y trabajos técnicos	89.510,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	404.010,70
<b>TOTAL</b>		<b>404.010,70</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

Aplicación Presupuestar	Denominación	Importe €
150 23102 2279903	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asistencia Social Primaria (Menores y Familia) – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Día de la Familia)	23.229,00
150 23101 2279904	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asistencia Social Primaria (Serv. Grales.) – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Poryectos)	15.919,24
150 32500 2279902	Bienestar Social y Calidad de Vida – Vigilancia y cumplimiento escolaridad obligatoria – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Absentismo escolar)	1.360,65

150 23110 2230001	Bienestar Social y Calidad de Vida – Unidad de Mayores (PCPB) – Transporte (Hospital de Dolores)	6.333,47
150/23143/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. Pérez Soto-Cardonal. (Serv.Edu.Inf.1ºIn)	51.725,52
150/23144/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. Verdellada – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Servicio Educación Infantil 1ª Infancia)	35.715,24
150/23145/2279901	Bienestar Social y Calidad de Vida - E.I. La Cuesta. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Servicio Educación Infantil 1ª Infancia)	83.746,08
150/23150/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Padre Anchieta – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23151/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Cardonal /San Jerónimo. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23152/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Cuesta/Ángeles Bermejo. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23153/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Costa/Tejina. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23154/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día Taco/San Matías. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
150/23155/22799	Bienestar Social y Calidad de Vida - Servicio de Día La Cuesta II. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.970,15
151 32000 22700	Educación – Admón. Gral. Educación – Limpieza y Aseo	381.525,66
160 15100 60002	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Inv. Nueva Terrenos (Expropiación de terrenos)	100.000,00
160 34200 6220296	Obras e Infraestructuras – Instal. Deportivas – Inv. Nueva Edif. y otras construcc. AFECTADO	101.846,58
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

**A financiar con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	915.222,34
<b>TOTAL</b>		<b>915.222,34</b>

**Segundo.-** Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I “Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades” de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento vigente en el ejercicio 2019, a los efectos de incluir las siguientes subvenciones nominativas:

Aplicación	Objeto	Tercero	CIF	Importe
130.33400.48001	Fomento de la cultura a través de la realización de talleres, exposiciones, etc. Relacionándolo con las matemáticas	Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemáticas	G38027074	9.500,00
130.33400.48002	Publicaciones, talleres, campaña culturales y sociales para Fomento de la cultura.	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	G38018032	27.500,00
130.33400.48003	Realización de publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales, eventos de cine, música, exposiciones, etc.	Ateneo de La Laguna	G38021796	27.500,00
130.33400.48004	Publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales para Fomento de la Cultura.	Instituto Estudios Canarios	G38081675	33.500,00
130.33400.48005	Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto cultural que ha sido declarado bien de interés cultural.	Asociación Cultural Amigos de La Librea de la Virgen	G38283776	9.500,00
130.33400.48006	Fomentar las tradiciones populares así como incentivar un acto festivo que ha sido declarado bien de interés turístico.	Asociación Corazones de Tejina	G38584835	9.500,00
130.33400.48007	Realización de campañas culturales y sociales, eventos de música, etc.	Orfeón la Paz	G38042131	24.500,00
132 33800 48004	Difundir y realzar el patrimonio histórico-artístico a través de actos populares y religiosos	Agrupación musical La Fe	G38918512	60.000,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019017341

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/04/2019 09:44:22  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A65BD1D3D5FB058A5519D12C4AE96A2579058DC8  
en la siguiente dirección: <https://sede.sylalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

MERINO GIL ANA BEGONA

SECRETARIO/A

29-04-2019 14:00

MERINO GIL ANA BEGONA

SECRETARIO/A

29-04-2019 14:10

132 33800 48005	Difundir y realzar el patrimonio histórico-artístico a través de actos populares y religiosos	Agrupación banda de música San Sebastián de Tejina	G38241626	25.000,00
132 33800 48006		Agrupación musical banda de música Ntra. Sra. De Lourdes de Valle Guerra	G38298725	25.000,00
132 33800 48007		Agrupación musical La Fuente/Create Unión Musical	G76611383	20.000,00
132 33800 48008		Banda de cornetas y tambores San Miguel	G38552675	9.500,00
132 33800 48009		Banda de cornetas y tambores Awañak	G38487138	4.000,00
132 33800 48010		Banda de cornetas y tambores La Candelaria	G38631990	4.000,00
132 33800 48011		Banda de cornetas y tambores Santa María de Gracia	G76601632	4.000,00
132 33800 48012		Asociación músico cultural León y Castro de Valle de Guerra	G38283107	4.000,00
132 33800 48013		Asociación musical Santísimo Cristo de La Laguna	G76715325	4.000,00
132 33800 48014		Banda Santísimo Cristo de la Misericordia	G76584804	4.000,00
132 33800 48015		Banda de cornetas y tambores El Faro de Punta del Hidalgo	G38614608	500,00

**Tercero.-** Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.”

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente.